SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día dieciséis de abril del año dos mil catorce, se reunieron los C.C. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal, el C. Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C. C. Gerardo Sánchez Mote, Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo, Norma Elvia Bucio Contreras, Atanasio Pérez Villalobos y Yazmín Del Rosario Pastrana Sánchez, en su calidad de Regidores Municipales en el patio interior del Ayuntamiento Municipal de Jojutla, Morelos a efecto de llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente:----------

---

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

1.- Pase de asistencia del cuerpo edilicio. ----------
2.- Declaración legal de quórum en su caso. ----------
3.- Lectura y aprobación del orden del día. ----------
4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. -------
5.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre el dictamen con proyecto de decreto aprobado por el Congreso del Estado, por lo que adiciona el artículo 132 Bis a la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Morelos. ----------
6.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la solicitud por parte de la coordinadora regional de servicios periciales de la zona sur poniente, sobre la inhumación de cadáveres. ----------
7.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, del programa tripartita denominado programa de desarrollo cultural. ----------
8.- Informe sobre los asuntos turnados a comisión. ----------
9.- Asuntos Generales. ----------
10.- clausura de la sesión. ----------

PRIMERO.-Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el C. Secretario Municipal realiza el pase de lista, encontrándose presentes nueve integrantes del cabildo del Municipio de Jojutla, Morelos. ----------
---

SEGUNDO.- Manifiesta el C. Secretario Municipal, que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley orgánica Municipal y de conformidad con el artículo 25 y 32 del reglamento interno de las sesiones de Cabildo, existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión ordinaria de cabildo.----------

TERCERO. A continuación se procede la lectura y aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, a petición de la C. Presidenta Municipal, quien solicita la inclusión, antes de asuntos generales, de un punto al orden del día que sería el cambio de nuestra contadora municipal la C. C.P. María del Pilar Bustos Mejía por la C. C.P. Maricela Arellano Gómez. Hechos los señalamientos, quedando incluidos los cambios señalados, es aprobado por unanimidad de votos el presente orden del día.----------
---

CUARTO.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, sobre la lectura y aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior, es aprobado por unanimidad de votos.----------
---

QUINTO.- En desahogo del quinto punto del orden del día, Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre el dictamen con proyecto de decreto aprobado por el Congreso del Estado, por lo que adiciona el artículo 132 Bis a la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Se analiza el presente punto y una vez agotados los comentarios, se encuentra un acuerdo aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice: ----------
----------ACUERDO----------
Cumpliendo con la formalidad de votación vía nominal, como lo marca el Articulo 50, fracciones I y III del reglamento interior de las sesiones de cabildo de este Municipio, este H. Cabildo Municipal, en los términos del artículo 147, fracción I de la Constitución política del Estado libre y

soberano de Morelos, aprueba por unanimidad de votos, las iniciativas con proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 Bis a la Constitución política del Estado libre y soberano de Morelos se instruye notificar al Congreso del Estado, para el trámite de ley.----------

HORTENCIA FIGUEROA PERALTA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA, MORELOS, A SUS HABITANTES, SABED: ----------

QUE EL AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 Y 147, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; Y CONSIDERANDO: Que tal y como lo establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Estados adoptan, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, el cual, estará investido de personalidad jurídica y manejará su patrimonio conforme a la ley, asimismo tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que la Ley de la materia señale. ----------

Que nuestro sistema jurídico se encuentra en constante actualización respecto de las demandas institucionales y ciudadanas que buscan la atención eficaz y oportuna de los asuntos del estado como satisfactores de la población. ----------

Que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, presentó ante el Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 132 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para garantizar el acceso a la inscripción de las propiedades privadas en el Instituto de servicios registrales y catastrales de Morelos, como parte del cumplimiento al Plan de Desarrollo y derivado de las políticas públicas de esta materia. ----------

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente. ----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN TODOS SUS TERMINOS EL DICTAMEN POR VIRTUD DEL CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO 132 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS----------

PRIMERO.- Se aprueba en todos y cada uno de sus términos el Dictamen aprobado por el Congreso del Estado, que remite la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del mismo Poder Legislativo, por virtud del cual se adiciona el artículo 132 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para garantizar el acceso a la inscripción de las propiedades privadas en el Instituto de servicios registrales y catastrales de Morelos. ----------

SEGUNDO.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 147 de la Constitución Política del Estado de Morelos, notifíquese al Poder Legislativo del Estado el presente Acuerdo, para todos los efectos legales a que haya lugar. ----------

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento y a las áreas que resulten pertinentes a realizar todos los actos jurídicos y administrativos tendientes a cumplir con el presente Acuerdo.----------

TRANSITORIOS. ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor desde el día de su aprobación, instruyendo a la Secretaría del Ayuntamiento su publicación en la Gaceta Municipal para los efectos legales a que haya lugar. ----------

SEXTO.- En desahogo del sexto punto del orden del día sobre, Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la solicitud por parte de la coordinadora regional de servicios periciales de la zona sur poniente, sobre la inhumación de cadáveres, por unanimidad de votos se aprueba el siguiente:----------

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal acuerda atender la solicitud enviada por la Fiscalía General del Estado, a través de la coordinación de servicios

periciales zona sur poniente, a fin de coadyuvar en el procedimiento de inhumación de cadáveres en calidad de desconocidos, los cuales se encuentran en la cámara frigorífica del Servicio Médico Forense de la Zona Sur/Poniente, y dicho apoyo consiste en la condonación del pago de inhumaciones de los 38 cadáveres, trascabo para la realización de la Fosa Común en el panteón municipal de la Col. Pedro Amaro, hojas de triplay tipo Cimbra de 1.22 x 2.44 metros; y atender el procedimiento respectivo, se instruye notificar sobre este acuerdo a la Fiscalía General del estado particularmente a la Coordinación de Servicios Periciales en la zona sur poniente, y notificarle que este cabildo acuerda que para un segundo procedimiento de este asunto, realizarlo con recursos propios de su institución o de algún otro municipio, con la finalidad de no descuidar recursos municipales en estos procedimientos; se instruye notificar a la Dirección de Servicios Públicos municipales en particular a la coordinación de panteones, a la oficialía del registro civil y a la dirección de bienestar social, para acatar y coadyuvar en el procedimiento legal que contiene este acuerdo.----------

---

SÉPTIMO.- En desahogo del séptimo punto del orden del día sobre Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, del programa tripartita denominado programa de desarrollo cultural. En uso de la palabra la Regidora Yazmin del Rosario Pastrana, expone los antecedentes de este programa tripartita de Desarrollo Cultural, donde el municipio aporta una cantidad el gobierno del estado a través de la Secretaría de Cultura aporta otra cantidad igual y así mismo también el gobierno federal. Donde sí aportamos cien mil pesos, estaremos recibiendo doscientos mil pesos más. Se analiza el presente punto y una vez agotados los comentarios, se encuentra un acuerdo aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice:----------

----------ACUERDO----------

Este H.Cabildo Municipal acuerda autorizar que este Municipio de Jojutla, Morelos participe en el programa de desarrollo cultural municipal de manera tripartita con una participación de este ayuntamiento de cien mil pesos, se instruye a la Dirección de Cultura a la Comisión de educación, cultura, recreación y deporte para que empezar todos los trámites y gestiones necesarias para el procedimiento de recuperación de este recurso. ----------

OCTAVO.- En desahogo del octavo punto del orden del día, Informe sobre los asuntos turnados a comisión. En voz del Secretario municipal, el próximo miércoles estarán aprobando el reglamento de la dirección de servicios públicos municipales del H. Ayuntamiento de Jojutla Morelos. Para el próximo viernes 16 se turnará a cada uno de los integrantes del Cabildo el reglamento de protección ambiental y ecología del Municipio de Jojutla, Morelos para ser analizado y sea sometido al pleno del cabildo posteriormente y el Reglamento interno para el otorgamiento de pensiones del ayuntamiento de Jojutla, Morelos el cual deberá ser someter al pleno del Cabildo el próximo miércoles, ya que es el plazo que nos ha determinado el Congreso del estado y el Reglamento sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas para el Municipio de Jojutla, Morelos, necesario para la Secretaría de Salud y ponernos al corriente, así también sobre la Comisión de bienestar social nos pide la Secretaria de Salud integrar el comité para la prevención de adicciones. ----------

NOVENO.- En desahogo del noveno punto del orden del día sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre el cambio de Contadora municipal María del Pilar Bustos Mejía por la C. Contadora Publica Maricela Arellano Gómez, después de analizado y discutido, es aprobado por unanimidad el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal acuerda sustituir a la actual Contadora

Municipal María del Pilar Bustos Mejía, por la C. Contadora Publica Maricela Arellano Gómez, a fin de que la primera se quede en esta misma área coadyuvando con los trabajos de la tesorería municipal, siendo la reestructuración para una mejor coordinación. Se instruye notificar a la tesorería Municipal y a la contraloría del ayuntamiento para que coordine los trabajos de esta designación.----------

---

DECIMO.-En desahogo de este punto del orden del día sobre asuntos generales, se inscriben para hacer uso de la voz y las consideraciones las siguientes participaciones: ----------

C. Noma Elvia Bucio Contreras.- informa que El Instituto Nacional de las Mujeres lanza la Campaña "Únete" que tiene por objetivo la igualdad de género y el acceso de la mujeres y hombres a una vida libre de violencia sea una realidad, la invitación es que nos sumemos para que cada día 25 de cada mes vestir un moño color naranja. ----------

C. José Guadarrama Cárdenas.- Para recordar al encargado de despacho de Adquisiciones para la compra de una camioneta.----------

C. Gerardo Sánchez Mote.- Para informarles que en el Congreso del estado ya fue autorizada la pavimentación parcial de la calle Vicente Guerrero de la Colonia Guadalupe de la entrada de la cancha hasta el jardín de niños gestión que se hizo con la Diputa Erika Cortez, la cual ya está autorizada y empezará en la primera quincena del mes de junio, por lo cual solicito a presidencia o a Secretaria tenga a bien invitar a la Diputada quien apoyo en la gestión de la mencionada obra. ----------

c. Abel Martínez Salgado.- Solicita información sobre las fechas de inicio del programa de los empresarios emprendedores. ----------

C. Jose Guadarrama Cárdenas.- Responde, que en cuanto lo aprueben ya enviamos al Secretario en dos ocasiones y no ha sido puesta en el orden del día incluso está pendiente la segunda etapa del recurso de 2013 para que se pueda dar el pago y la fecha, y posteriormente estaríamos

entrando a la segunda remesa, para lo que solicitamos la autorización expuesta en el orden del día de alguna sesión próxima para la definición de este programa. ----------

Lic. Hortencia Figueroa Peralta.- Una vez que ya se ha dado contestación estaremos revisando al interior de este Cabildo lo relativo a la convocatoria para disponer de los recursos del fondo de aportaciones para el desarrollo económico 2014, que corresponde a la actividad productiva de artesanos y comerciantes, es importante señalara que en la sesión del pasado 22 de enero del 2014, se tomó el acuerdo respecto de la petición del regidor presidente de la comisión de servicios públicos para la adquisición de dos camiones recolectores así también se registró la solicitud por parte del regidor José Guadarrama Cárdenas sobre la adquisición de una camioneta Pick Up de redilas para los trabajos de la dirección de Bienestar Social y se dio la instrucción al comité de adquisiciones para que por conducto de su secretario técnico se analizara y determinara las adquisiciones que quedaron que quedaron pendientes y prioritarias para su valoración y adquisición en este año fiscal, teniendo prioridad dos combis y un reloj checador que ya recientemente se autorizó de nuevo su adquisición, también se tiene el registro y pediríamos al secretario municipal revise la solicitud que se hizo de parte del Síndico Municipal, con relación al carro compacto para la Coordinación de Prevención del Delito y las dos camionetas para el área de Bomberos y del área de Tránsito y Vialidad, para que estos asuntos sean valorados en tesorería y si no es posible adquirirlos en un solo momento poder revisar la adquisición para que en pagos parciales se pueda dar la compra y contar ya con estos vehículos que son necesarios para la operatividad de las áreas. ----------

Ya fue iniciada la Primera Jornada por la Transparencia que se está llevando a cabo con el instituto Morelense de la Información Pública y Estadística, es una jornada de varios días de actividades, la cual inicio el

día de ayer, con la exposición de diversas áreas administrativas de este Ayuntamiento con el propósito de acercar los servicios que se tienen en estas áreas para la población, así también fue desarrollado el Foro de Participación Ciudadana y se contó con la participación de actividades culturales; estaremos en los siguientes días, el viernes 16 de mayo de once a doce horas, vienen los Consejeros del IMIPE a dar una plática con los Ayudantes Municipales en el Auditorio del DIF, el martes 20 de mayo tendremos la Conferencia sobre el Derecho de Acceso a la Información dirigido a la comunidad universitaria de nivel superior en el IPReS UAEM, que se llevara a cabo en las instalaciones que se tienen aquí en Jojutla y el jueves 22 de mayo se tendrá una actividad dirigida a estudiantes de nivel medio superior es la Conferencia sobre el Derecho de Acceso a la Información para estudiantes de la Preparatoria de Jojutla, posteriormente el martes 27 de mayo se realizara la última actividad de once a doce horas en la cancha de usos múltiples municipal de la alameda y es una plática con grupos vulnerables dirigida a grupos vulnerables en coordinación con el DIF Municipal; la intención de esta Jornada, es la primera que se desarrolla en el Estado de Morelos, es que el IMIPE tenga la oportunidad de recorrer todo el territorio morelense con el propósito de promover una cultura de mayor participación y rendición de cuentas, haremos la petición para que los integrantes de este Cabildo participen de las actividades que forman parte de esta primera Jornada y tengamos la posibilidad de ser promotores y agentes que permitan una mayor difusión de la cultura de transparencia y de participación.----------
---

DECIMO PRIMERO.- En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las catorce horas con veintitres minutos del día catorce de mayo del año dos mil catorce, se declara formalmente clausurados los trabajos de la

presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.----------

LIC. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MANUEL VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO
SÍNDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S

C. GERARDO SÁNCHEZ MOTE

C. ABEL MARTÍNEZ SALGADO

C. NORMA ELVIA BUCIO CONTRERAS

C. YAZMIN DEL ROSARIO PASTRANA SÁNCHEZ

C. ATANASIO PÉREZ VILLALOBOS

C. GUILLERMO ANDRÉS RAMIREZ OCAMPO

C. JOSÉ GUADARRAMA CÁRDENAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

DOY FE

LIC. MISAEL DOMINGUEZ ARCE
SECRETARIO MUNICIPAL

ESTA FOJA PERTENECE A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.